

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23737** OCIOASTUR, C.B.

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el procedimiento de ejecución 441/09 seguido a instancia de Borja Barbon Rodríguez frente a Ocioastur, C.B., en la que se ha dictado decreto el 25 de mayo de 2011 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia parcial por importe de 127,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 25 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110043941-1